

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS EN APLICACIÓN DE LA LEY MARCIAL, EN PELIGRO DE TORTURA

Dos hombres que están bajo la custodia del ejército corren peligro de sufrir tortura y otros malos tratos. Otros cuatro hombres, actualmente en una cárcel civil, han denunciado que fueron torturados bajo custodia militar y necesitan atención médica independiente.

Dos hombres, **Surapol lam-suwan** y **Wasu lam-laor**, al parecer están bajo custodia militar en aplicación de la ley marcial, por la explosión de una granada el 7 de marzo de 2015 en el exterior de unos juzgados de la capital de Tailandia, Bangkok, y corren peligro de sufrir tortura y otros malos tratos. Otros cuatro hombres, **Chanwit Chariyanakul**, **Noraphat Luepon**, **Sansern Sriounren** y **Wichai Yusuk**, han afirmado que, entre el 9 y el 15 de marzo, el ejército los torturó y los sometió a otros malos tratos en régimen de incomunicación sin cargos. Los cuatro están en la Prisión Preventiva de Bangkok y necesitan médicos independientes de su elección para que los examinen y se ocupen de sus lesiones.

Estos cuatro hombres han dicho a los abogados de la ONG tailandesa Thai Lawyers for Human Rights (TLHR) que les aplicaron descargas eléctricas, les dieron puñetazos y patadas en la cabeza, el pecho y la espalda y los amenazaron con atacarlos durante el interrogatorio para extraerles información. Al menos uno de ellos tiene hematomas visibles en el pecho y señales que parecen de descargas eléctricas.

Se encuentran entre las 15 personas que se calcula que el ejército ha detenido en lugares sin revelar en aplicación de la ley marcial tras la detonación de una granada de mano en el aparcamiento de los Juzgados de lo Penal de Bangkok la tarde-noche del 7 de marzo.

Escriban inmediatamente en tailandés, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación a las autoridades por los informes según los cuales Chanwit Chariyanakul, Noraphat Luepon, Sansern Sriounren y Wichai Yusuk han sido torturados mientras estaban detenidos en régimen de incomunicación, y pidiéndoles que garanticen que Surapol lam-suwan y Wasu lam-laor no son torturados y son trasladados a custodia civil;
- instando a las autoridades a que ordenen que una autoridad civil investigue sin demora y forma imparcial, independiente y eficaz los informes de tortura y otros malos tratos, publique los resultados de la investigación y ponga a los responsables, incluidos quienes tuvieran responsabilidad en la cadena de mando u otra responsabilidad superior, en manos de la justicia;
- pidiéndoles que permitan a Chanwit Chariyanakul, Noraphat Luepon, Sansern Sriounren y Wichai Yusuk y al resto de los detenidos acceder plenamente y sin trabas a sus familiares, sus abogados, un tribunal civil independiente y médicos independientes de su elección, y que pongan en práctica y que apliquen todas las salvaguardias legales para las personas que están detenidas.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE ABRIL DE 2015 A:

General Udomdej Sitabutr,
Chief of the Armed Forces,
Royal Thai Armed Forces Headquarters,
127 Chaeng Watthana Road, Laksi,
Bangkok 10210, Tailandia
Fax: +66 2 575 6203

Tratamiento: General / Dear General

Director General de la Real Policía
Tailandesa Royal Thai Police
Commissioner-General
Gen. Somyot Pumpanmuang
Royal Thai Police, 1 Building, Floor 7
Rama 1 Road, Pathumwan, Bangkok
10330, Tailandia
Fax: +66 2 205 2168

Tratamiento: General / Dear General
Y copia a:

Ministro de Justicia Minister of Justice
General Paiboon Koomchaya
120 Moo 3, Building A Road Rd Lak Si,
Bangkok 10210, Tailandia
Fax: +66 2 953 0503

Envíen también copias a la representación diplomática de Tailandia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

ACCIÓN URGENTE

DETENIDOS EN APLICACIÓN DE LA LEY MARCIAL, EN PELIGRO DE TORTURA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Chanwit Chariyanakul, de 61 años, Noraphat Luepon, de 40 años, Sansern Sriounren, de 63 años, y Wichai Yusuk, de 49 años, fueron detenidos por el ejército de Tailandia el día 9 de marzo de 2015 y siguientes. El Regimiento de Infantería número 11 de la Guardia Real los trasladó bajo custodia policial el 16 de marzo.

Los cuatro fueron recluidos en aplicación de la Ley Marcial de 1914, en vigor en toda Tailandia desde el golpe militar de mayo de 2014, que autoriza al ejército la detención durante hasta una semana sin cargos en lugares sin revelar y sin salvaguardia alguna. Al parecer, varias personas han estado recluidas más tiempo de lo permitido, y las autoridades también han negado la detención de personas que estaban bajo su custodia, diciendo después en algunos casos que se las había "invitado a conversar".

En total son 15 las personas detenidas en relación con la explosión de una granada en el aparcamiento de los Juzgados de lo Penal de Bangkok la tarde-noche del 7 de marzo, y con el presunto complot para detonar explosivos en otros lugares de Bangkok. Una de estas personas es Natthida Miwanopa, una mujer a quien unos militares detuvieron el 11 de marzo y que estuvo seis días en régimen de incomunicación en un lugar de detención secreto. Las autoridades negaron públicamente que estuviera en su poder y luego la trasladaron bajo custodia policial, donde se la acusó de perpetrar actos de terrorismo, sin posibilidad de conseguir la libertad bajo fianza.

El presunto trato sufrido por Chanwit Chariyanakul y los otros tres hombres es similar a otros incidentes previos de tortura y otros malos tratos de personas detenidas en régimen de incomunicación por el ejército en aplicación de la ley marcial. La tortura ha consistido en palizas, amenazas de muerte, simulacros de ejecución e intentos de asfixia. Al parecer, estos actos se han cometido estando las víctimas con la cabeza tapada con una capucha, los ojos vendados con cinta adhesiva, las manos atadas y los pies sujetos con dispositivos de inmovilización durante hasta una semana. En algunos casos, las personas detenidas han sido trasladadas de un lugar de detención a otro sin ningún contacto con el mundo exterior.

La tortura y otros malos tratos están absolutamente prohibidos por el derecho internacional. Como Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención contra la Tortura, Tailandia tiene la obligación de prohibir y prevenir los actos de tortura y otros malos tratos en todas las circunstancias. Esta prohibición absoluta no puede limitarse, ni siquiera en situaciones de emergencia.

Hace mucho tiempo que la tortura y otros malos tratos son motivo de preocupación en Tailandia. El país ha expresado su compromiso de eliminar tales prácticas ratificando la Convención contra la Tortura, pero apenas ha tomado medidas para cumplirlo y acabar con la impunidad de los presuntos responsables. En mayo de 2014, el Comité de la ONU contra la Tortura expresó su honda preocupación por las constantes denuncias acerca del uso generalizado de la tortura y otros malos tratos por parte de efectivos del ejército y de la policía y guardias de prisión contra los detenidos en Tailandia, incluidos los afectados por la Ley Marcial de 1914. El Comité instó a Tailandia a que examinara y modificara las leyes de seguridad con carácter de urgencia, para garantizar que las personas detenidas sin cargos en aplicación de esta legislación fueran puestas a disposición judicial y pudieran ponerse en contacto con familiares, abogados y médicos independientes. El Comité dio a las autoridades tailandesas de plazo hasta mayo de 2015 para que informaran sobre las medidas tomadas a fin de abordar éstas y otras recomendaciones prioritarias, como la de no obligar a nadie a que se autoincrimine o testifique contra otras personas ni se declare culpable, y no admitir este tipo de confesiones como prueba ante los tribunales, salvo contra una persona acusada de tortura u otros malos tratos, y en tal caso sólo como prueba de que se realizó la confesión u otra declaración.

Nombres: Surapol lam-suwan, Wasu lam-laor, Chanwit Chariyanakul, Noraphat Luepon, Sansern Sriounren, Wichai Yusuk

Sexo: hombres

AU: 65/15 Índice: ASA 39/1266/2015 Fecha de emisión: 20 de marzo de 2015

